Aduana
Paraguay

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ESTEBAN CARDOZO
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE GABINETE

RESOLUCIÓN N° 431.-

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2022 _ID N° 401910 - DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INTERVENCION Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA INTERVENCION DEL EDIFICIO HISTORICO TALLERES CUSMANICH PARA SU REFUNCIONALIZACION COMO MUSEO CAFE DE LA DNA.

Asunción, 31 de marzo de 2022.-

VISTO: El Programa Anual de Contrataciones (PAC) de la Dirección Nacional de Aduanas, para el presente ejercicio fiscal, aprobado por Resolución D.N.A. N° 296 de fecha 24 de febrero de 2022, sus modificaciones y las disposiciones contenidas en la Ley N° 2.051/03 de "Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario N° 2.992/19 y el Decreto N° 34 de fecha 15 de agosto de 2018 "POR EL CUAL SE NOMBRA DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS", y;

CONSIDERANDO: Que la Dirección Nacional de Aduanas, busca transparentar los procesos administrativos a fin de asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, ajustando los procedimientos administrativos a las disposiciones legales vigentes y los criterios técnicos emanados de los órganos rectores de la administración financiera del Estado.

Que la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", dispone en su Artículo 30.- "*DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA: "Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: (...) b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartará sustancialmente de ellas." (sic.).*

Que el Comité de Evaluación conformado en virtud de la Resolución N° 1565 de fecha 30 diciembre de 2021, para el análisis y calificación de las propuestas presentadas por los oferentes, en virtud a lo dispuesto en los artículos 26, 27, 30 concordantes de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y sus reglamentaciones establecidas en el Decreto 2.992/19, ha emitido el Acta de Evaluación de fecha 09/03/2022, que en su parte conclusiva indica cuanto sigue: "*...d)* **RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN CON LAS JUSTIFICACIONES QUE SEAN PERTINENTES. Consecuentemente, se recomienda a la Máxima Autoridad Declarar Desierta la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2022 _ Convocatoria de la Licitación 401910 - DESARROLO DEL PROTOCOLO DE INTERVENCION Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA INTERVENCION DEL EDIFICIO HISTORICO TALLERES CUSMANICH PARA SU REFUNCIONALIZACION COMO MUSEO CAFE DE LA DNA.**

Que la Unidad Operativa de Contrataciones, se ha expedido sobre la recomendación del Comité de Evaluación en los términos de su Nota N° 80/2022 de fecha 14/03/2022.

Que, la Dirección Jurídica de la DNA se ha expedido sobre lo solicitado en los términos de su Dictamen N° 693 de fecha 16 de marzo de 2022.

LIC. JORGE LICCACERES BÁEZ
Director de Administración y Finanzas
Dirección Nacional de Aduanas

ECON. JULIO FERNANDEZ FRUTOS
DIRECTOR NACIONAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

C.P. Carlos Martínez, Coordinador
Unidad Operativa de Contrataciones
PAF - DNA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ESTEBAN CARDOZO
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE GABINETE

Aduana
Paraguay

RESOLUCION DNA N° 431.
31 DE MARZO DE 2022
HOJA N°2

POR TANTO: En mérito a las disposiciones legales mencionadas, los criterios fácticos expuestos y en uso de sus atribuciones;

EL DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS
RESUELVE:

Art. 1°. **DECLARAR DESIERTA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2022 _ID N° 401910 - DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INTERVENCION Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA INTERVENCION DEL EDIFICIO HISTORICO TALLERES CUSMANICH PARA SU REFUNCIONALIZACION COMO MUSEO CAFE DE LA DNA,** conforme a lo dispuesto en el Artículo 30°, Inc. b), de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS".

Art. 2°. Autorizar a la Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas a imprimir los trámites de rigor para la realización de un nuevo proceso.

Art. 3°. Comunicar a quienes corresponda y archivar.

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

ECON. JULIO FERNANDEZ FRUTOS
DIRECTOR NACIONAL
DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
Dirección de Administración y Finanzas

LIC. GUILLERMO CÁCERES BÁEZ
Director de Administración y Finanzas
Dirección Nacional de Aduanas

C.P. Carlos Martínez Coordinador
Unidad Operativa de Contrataciones
DAF - DNA